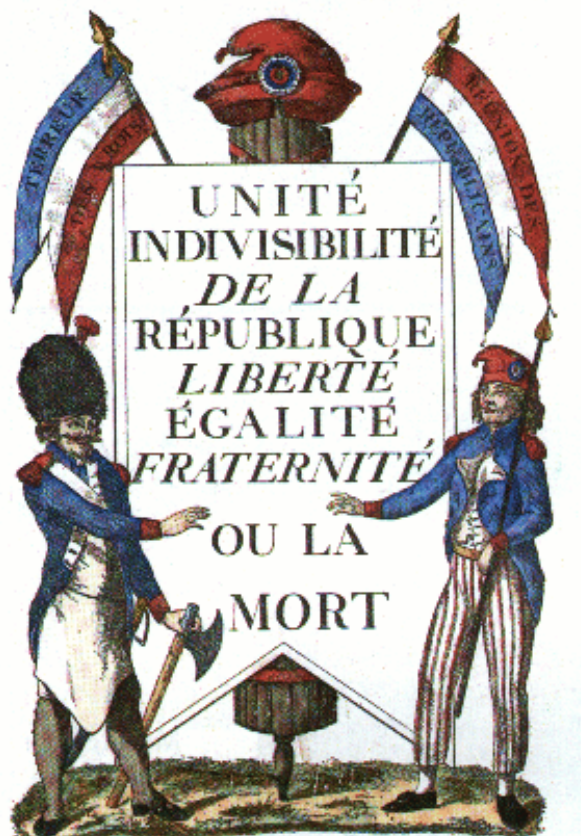


PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS (RESUMEN). CURSOS PARES

CURSO 2022/2023



**I.E.S. PADRE POVEDA
GUADIX-GRANADA**

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:

Doña Carmen Durán Jerez, sustituta de María M^a Luz Nieto, profesora de Francés.

Doña Alba Andía Corrales Riaux, profesora de Inglés y de Francés

Doña María Blanco Bautista, profesora de Francés y Jefa del Departamento de francés.

INDICE

ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS

0.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA ESO

0.2.JUSTIFICACIÓN NORMATIVA (BACHILLERATO)

1. OBJETIVOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DE ESO

1.2. OBJETIVOS DE BACHILLERATO.

1.2.1. OBJETIVOS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA FR

1.2.2. OBJETIVOS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FR2

Y TALLER SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

2. CONTENIDOS SECUENCIADOS TEMPORALMENTE

2.1. CONTENIDOS DE ESO. FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

2.1.1. CONTENIDOS DE 2º ESO

2.1.2. CONTENIDOS DE 4º ESO

2.2. CONTENIDOS SECUENCIADOS DE BACHILLERATO.

2.2.1. CONTENIDOS DE 2º DE BACHILLERATO (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

2.2.2. CONTENIDOS DE TALLER DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FR

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ÁREA

3.1. CRITERIOS GENERALES, COMPETENCIAS BASE , ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

3.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

3.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TALLER SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

3.2. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

3.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3.4. ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.RECUPERACIÓN

3.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.5.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

3.5.2.1.Programas de Refuerzo del Aprendizaje

3.5.2.2 Programas de profundización.

3.5.2.3Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

3.5.3 ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIAS PENDIENTES EN ESO Y BACHILLERATO (Anexo VIII a)

3.5.3.1Protocolo para el seguimiento de alumnado que promociona de curso materias pendientes
de cursos
anteriores

3.5.2.2Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

3.5.4. ALUMNADO REPETIDOR DE CURSO EN ESO Y BACHILLERATO Anexo VII b

3.5.4.1Protocolo para el seguimiento de alumnado repetidor de curso en eso y bachillerato

3.5.4.2Programa de refuerzo educativo para el alumnado que no promociona de curso . Anexo
VII b

4. PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA

ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS

ÁREA DE FRANCÉS EN LA ESO:

0.1.JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA ESO (2º y 4º)

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Francés para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

0.2.JUSTIFICACIÓN NORMATIVA (2º BACHILLERATO)

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Francés para la etapa de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1. OBJETIVOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DE ESO (2º y 4º)

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.

3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

1.2. OBJETIVOS DE BACHILLERATO. (2º de Bachillerato)

1.2.1. OBJETIVOS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA FR

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía,

hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

1.2.2. OBJETIVOS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en 2º de Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.

10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.

11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.

12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

2. CONTENIDOS SECUENCIADOS TEMPORALMENTE

2. 1. CONTENIDOS DE ESO. FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

2.1.1. CONTENIDOS DE 2º ESO

Dado que cada unidad del libro de texto de 2º de ESO *Club Parachute 2* de Santillana no tiene título como tal, sino que está dividida en 4 lecciones con un título diferente según las distintas destrezas y una tarea final, el Dpto. de Francés toma como referencia el título de la primera lección de cada unidad, o bien los títulos más representativos de la unidad.

Primer trimestre

U.D.O. Réactiver ses connaissances : Révision : Présentation, Parler de soi-même. Poser des questions.

Parler de la rentrée au collège. Parler de ses activités.

U.D.1: Décrire physiquement une personne et un animal. Nationalités et pays.

U.D.2: Indiquer un itinéraire. Dire où l'on va et d'où l'on vient. Prépositions.

Segundo trimestre

U.D.3: Inviter quelqu'un. Accepter /refuser. Faire des achats. Recettes de cuisine.

U.D.4: Parler de sa maison, de sa chambre et des objets personnels. Parler des Evenements passés.

Tercer trimestre

U.D.5: Faire une commande au restaurant. Parler de ses habitudes, de son alimentation.

U.D.6: Parler des saisons, du temps qu'il fait. Parler des animaux. Faire des Comparaisons. Parler de l'avenir, des projets.

2.1.2. CONTENIDOS DE 4º ESO

Dado que cada unidad del libro de texto de 4º de ESO *Club Parachute 4*, de Santillana, no tiene título como tal, sino que está dividida en 4 lecciones con un título diferente según las distintas destrezas y una tarea final, el Dpto. de Francés toma como referencia el título de la primera lección de cada unidad, o bien los títulos más representativos de la unidad.

Primer trimestre

U.D.0. :Révision Parler de soi-même. Poser des questions pour s'informer de quelqu'un. Raconter sa journée d'hier. Connecteurs, actions, expressions de temps, de fréquence et d'espace.

Révision. Parler des émotions, sentiments et sensations. Commenter des photos

U.D.1: Donner une appréciation positive sur un voyage. Décrire de façon détaillée.

Construire un récit au passé.

Segundo trimestre

U.D.2: Parler de son caractère. Décrire quelqu'un. Exprimer l'apparence. Rapporter

Des faits et des paroles.

U.D.3: Demander des informations. Environnement. Avantages et inconvénients.

Tercer trimestre

U.D.4: Protester. Se défendre. La répartition des tâches ménagères. L'obligation. Conseils

U.D.5 : Description détaillée. Exprimer la cause et l'hésitation.

U.D.6: Décrire un objet. Négocier un prix. Exprimer le but, le souhait, l'opinion.

2.2. CONTENIDOS SECUENCIADOS DE BACHILLERATO.

2.2.1. CONTENIDOS DE 2º DE BACHILLERATO (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)

Comenzamos este curso escolar 22-23 con el libro de texto: *Génération lycée 2, B1, livre de l'élève*, de Santillana Français, cuya primera mitad fue el contenido del curso anterior. Dado que el libro no da título como tal a las unidades didácticas, tomaremos como referencia los contenidos más representativos, obviando los contenidos gramaticales específicos. Teniendo en cuenta que algunos contenidos ya fueron trabajados el año pasado, haremos una selección de unidades. Además de textos de selectividad de todos los temas, y de toda la gramática, secuenciaremos los contenidos de este libro de la siguiente manera:

Primer Trimestre

U.D.5: Révision :Écologie. Le climat. (Révision). Le monde du travail (révision) L'argumentation (structure et mots de liens). Vivre à la campagne ou en ville. Graffitis, pour ou contre. Publicité : influence de la pub dans la société actuelle. La structure de l'interview radiophonique. Le témoignage. Les doubles pronoms. Le discours indirect au présent.

U.D.6: Les clichés français. L'alimentation saine. L'alimentation du futur : les insectes. Alimentation et écologie. Le gaspillage alimentaire. Les adjectifs et les pronoms indéfinis *chaque, tout, tous les et chacun*. L'hypothèse avec *si*. Le pronom *en*. Le pluriel des mots composés. Parler de ses projets. Exprimer des sentiments négatifs (la déception, le dégoût, l'ennui)

Segundo trimestre

U.D.7: Le social. La solidarité. Les ONG. L'immigration. La banlieue. Le subjonctif. L'emploi du subjonctif. Le pronom *y*. Le but. Le passif. Promettre, mettre en garde et rassurer.

U.D.8: Inégalité hommes-femmes. Le français des jeunes. Le verlan. Promettre. Mettre en garde et rassurer. Le subjonctif. Le but. Le passif.

Tercer trimestre

U.D.9: Les institutions. Les élections. La justice. La cause. La conséquence. Justifier ses choix. Exprimer le doute, la probabilité, le souhait.

U.D.10: Les spectacles. Formuler éloges et critiques. Rapporter les paroles de quelqu'un. Les rapports temporels. Participe présent et adjectif verbal. Le gérondif.

2.2.2. CONTENIDOS DE TALLER SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

Libro de texto: *Génération lycée 1, A1-A2, livre de l'élève*, de Santillana Français, Unités 6, 7, 8, 9, 10 y ampliación.

Ya que sólo algunos alumnos quieren presentarse al DELF B1 y B2 y a las pruebas de PeVau, haremos una selección de textos de selectividad y de artículos de actualidad interesantes para fomentar la argumentación y la opinión.

Primer trimestre

U.D.6 :Les sorties. Situer dans le temps. La famille (2). Les vêtements et les accessoires. Les marques, pour ou contre. La mode et l'écologie. La surconsommation. L'argumentation : structure et mots de liens.

U.D.7: La ville. Les lieux de la ville. Les transports . Les points cardinaux. Transports et écologie. Les prépositions et adverbos de lieux. Avantages et inconvenients.

Segundo trimestre

U.D. 8: Le système scolaire. Les formalités pour partir à l'étranger. Le harcèlement scolaire et le cyber-harcèlement. Exprimer son opinion.

U.D.9: Les voyages et les transports. L'aéroport et l'avion. . La gare et le train. Avantages et inconvenients. L'environnement. Les énergies renouvelables. Les espaces naturels. Le changement climatique, Exprimer les regrets et les sentiments négatifs.

Tercer trimestre

U.D.10 : Le logement. La maison. Les pièces. Meubles et équipement. Les tâches ménagères.

U.D.11 : Louer. Vivre en compagnie. Les règles de cohabitation. Les mal-logés. Logement et tourisme.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ÁREA

3.1. CRITERIOS GENERALES, COMPETENCIAS BASE

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

3.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

De acuerdo al artículo 14.2 del Decreto 111/2016 y al artículo 20.1 de Real Decreto 1105/2014, el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos de etapa han de ser evaluados utilizando los criterios de evaluación. Para hacer que este proceso sea medible y fácil de utilizar, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todas las unidades didácticas presentan una serie de tareas evaluables, que incluyen tanto contenidos de los cuatro bloques como una gran variedad de herramientas de evaluación formal e informal.
- Cada actividad evaluable, prueba escrita o proyecto se asocia a los criterios de evaluación (anexo.....) y se le asigna un peso porcentual decidido por el Departamento de francés. Aquellos miembros del departamento que así lo consideren pueden utilizar el cuaderno de Séneca para dicha tarea.

En resumen, cada vez que se le da a una tarea una nota numérica, dicha nota está asociada a los criterios de evaluación y competencias clave. La suma de todos los criterios de evaluación será el resultado de la valoración del esfuerzo del estudiante en su proceso de desarrollo de las competencias clave y en su camino para conseguir superar los objetivos de área.

Al final de cada trimestre el alumno/a recibirá un boletín con sus notas. Dicha nota irá de 1 a 10, sin decimales, siendo las notas por de 5 las consideradas como materia superada

CUADRO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º de ESO POR BLOQUES

CURSO NIVEL	PORCENTAJE calificación BLOQUE CONTENIDOS	CRITERIOS de EVALUACIÓN FRANCÉS SEGUNDA LENGUA , 2º ESO	COMPETENCIAS CLAVE asociadas	PONDERACIÓN POR CRITERIO
2º ESO	Comprensión oral 15%	CE 1.1 Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	CCL, CD	3%
		CE 1.2 Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante.	CCL, CAA.	3%
		CE 1.3 Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL, CSC.	1%
		CE 1.4 Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	CCL, CAA.	3%
		CE 1.5 Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	CCL, CAA, SIEP	3%
		CE 1.6 Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	CCL, CAA.	3,5%
		CE 1.7 Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	CCL, CAA.	2%
	EXPRESIÓN ORAL 30%	CE 2.1 Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	CCL, CD, SIEP.	4%

	<p>CE 2.2 Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</p>	CCL, CAA, SIEP	3.5%
	<p>CE 2.3 Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p>	CCL, CSC, SIEP	2%
	<p>CE 2.4 Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p>	CCL, SIEP	3'5%
	<p>CE 2.5Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p>	CCL, CAA.	4%
	<p>CE 2.6 Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación.</p>	CCL, CAA.	4%
	<p>CE 2.7 Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p>	CCL, CAA.	3,5%
	<p>CE 2.8 Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.</p>	CCL, CAA.	2%
	<p>CE 2.9Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	CCL, CAA.	2%
	<p>CE 3.1 Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p>	CCL, CMCT, CD.	1,5%
	<p>CE 3.2 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p>	CCL, PAA, SIPE.	2.5%
	<p>CE 3.3Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones)</p>	CCL, CSC.	1.5%
	<p>CE 3.4 Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p>	CCL, CAA.	3%
	<p>CE 3.5 Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p>	CCL, CAA, SIEP.	3%
	<p>CE 3.6 Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se</p>	CCL, CEC.	2%
	<p>COMPRESIÓN ESCRITA 15%</p>		

		desconocen.		
		CE 3.7 Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, etc.), y sus significados asociados.	CCL, CAA.	1.5%
EXPRESIÓN ESCRITA 40%		CE 4.1 Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	CCL, CD, SIEP.	4%
		CE 4.2 Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	CCL, CAA, SIEP.	7%
		CE 4.3 Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	CCL, CSC, SIEP.	5,5%
		CE 4.4 Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	CCL, CSC, SIEP.	7%
		CE 4.5 Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	CCL, SIEP.	7%
		CE 4.6 Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	CCL, CAA, SIEP.	5,5%
		CE 4.7 Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	CCL, CEC.	4%

3.1.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

De acuerdo al artículo 14.2 del Decreto 111/2016 y al artículo 20.1 de Real Decreto 1105/2014, el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos de etapa han de ser evaluados utilizando los criterios de evaluación. Para hacer que este proceso sea medible y fácil de utilizar, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todas las unidades didácticas presentan una serie de tareas evaluables, que incluyen tanto contenidos de los cuatro bloques como una gran variedad de herramientas de evaluación formal e informal.
- Cada actividad evaluable, prueba escrita o proyecto se asocia a los criterios de evaluación (anexo.....) y se le asigna un peso porcentual decidido por el Departamento de francés. Aquellos miembros del departamento que así lo consideren pueden utilizar el cuaderno de Séneca para dicha tarea.

En resumen, cada vez que se le da a una tarea una nota numérica, dicha nota está asociada a los criterios de evaluación y competencias clave. La suma de todos los criterios de evaluación será el

resultado de la valoración del esfuerzo del estudiante en su proceso de desarrollo de las competencias clave y en su camino para conseguir superar los objetivos de área.

Al final de cada trimestre el alumno/a recibirá un boletín con sus notas. Dicha nota irá de 1 a 10, sin decimales, siendo las notas por de 5 las consideradas como materia superada.

CUADRO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º ESO POR BLOQUES

CURSO NIVEL	PORCENTAJE calificación BLOQUE CONTENIDOS	CRITERIOS de EVALUACIÓN FRANCÉS SEGUNDA LENGUA 4º ESO	COMPE TENCIA S CLAVE asociadas	PONDER ACIÓN POR CRITERIO
4º ESO	COMPRESIÓN ORAL 15%	CE 1.1 Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	CCL, CD	3%
		CE 1.2 Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante.	CCL, CAA.	3%
		CE 1.3 Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL, CSC.	1%
		CE 1.4 Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	CCL, CAA.	3%
		CE 1.5 Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	CCL, CAA, SIEP	3%
		CE 1.6 Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	CCL, CAA.	3.5%
		CE 1.7 Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	CCL, CAA.	2%
	EXPRESIÓN ORAL 30%	CE 2.1 Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que	CCL, CD, SIEP.	4%

		solicitar que se le repita o reformule lo dicho.		
		CE 2.2 Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	CCL, CAA, SIEP	3.5%
		CE 2.3 Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	CCL, CSC, SIEP	2%
		CE 2.4 Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto	CCL, SIEP	3.5%
		CE 2.5 Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	CCL, CAA.	4%
		CE 2.6 Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación.	CCL, CAA.	4%
		CE 2.7 Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	CCL, CAA.	3.5%
		CE 2.8 Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	CCL, CAA.	2%
		CE 2.9 Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	CCL, CAA.	2%
	COMPRESIÓN N ESCRITA 15%	CE 3.1 Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	CCL, CMCT, CD.	1.5%
		CE 3.2 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	CCL, PAA, SIPE.	2.5%
		CE 3.3 Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL, CSC.	1.5%

EXPRESIÓN ESCRITA 40%	<p>CE 3.4 Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p>	CCL, CAA.	3%
	<p>CE 3.5 Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p>	CCL, CAA, SIEP.	3%
	<p>CE 3.6 Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	CCL, CEC.	2%
	<p>CE 3.7 Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, etc.), y sus significados asociados.</p>	CCL, CAA.	1.5%
	<p>CE 4.1 Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p>	CCL, CD, SIEP.	4%
	<p>CE 4.2 Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p>	CCL, CAA, SIEP.	7%
	<p>CE 4.3 Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p>	CCL, CSC, SIEP.	5.5%
	<p>CE 4.4 Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p>	CCL, CSC, SIEP.	7%
	<p>CE 4.5 Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p>	CCL, SIEP.	7%
	<p>CE 4.6 Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.</p>	CCL, CAA, SIEP.	5.5%
	<p>CE 4.7 Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.</p>	CCL, CEC.	4%

3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO PRIMERA

LENGUA EXTRANJERA

De acuerdo al artículo 14.2 del Decreto 111/2016 y al artículo 20.1 de Real Decreto 1105/2014, el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos de etapa han de ser evaluados utilizando los criterios de evaluación. Para hacer que este proceso sea medible y fácil de utilizar, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todas las unidades didácticas presentan una serie de tareas evaluables, que incluyen tanto contenidos de los cuatro bloques como una gran variedad de herramientas de evaluación formal e informal.
- Cada actividad evaluable, prueba escrita o proyecto se asocia a los criterios de evaluación (anexo.....) y se le asigna un peso porcentual decidido por el Departamento de francés. Aquellos miembros del departamento que así lo consideren pueden utilizar el cuaderno de Séneca para dicha tarea.

En resumen, cada vez que se le da a una tarea una nota numérica, dicha nota está asociada a los criterios de evaluación y competencias clave. La suma de todos los criterios de evaluación será el resultado de la valoración del esfuerzo del estudiante en su proceso de desarrollo de las competencias clave y en su camino para conseguir superar los objetivos de área.

Al final de cada trimestre el alumno/a recibirá un boletín con sus notas. Dicha nota irá de 1 a 10, sin decimales, siendo las notas por de 5 las consideradas como materia superada.

CURSO NIVEL	PORCENTAJE calificación BLOQUE CONTENIDOS	CRITERIOS de EVALUACIÓN FRANCÉS PRIMERA LENGUA 2º Bachillerato	COMPETENCIAS CLAVE asociadas	PONDERACIÓN POR CRITERIO
2º Bachillerato Primera Lengua	COMPRESIÓN ORAL 15%	CE 1.1 Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	CCL, CD	3%
		CE 1.2 Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.	CCL, CAA.	3%
		CE 1.3 Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.	CCL, CSC.	1%
		CE 1.4 Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y	CCL, CAA.	3%

		organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).		
		CE 1.5 Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración)	CCL, CAA, SIEP	3%
		CE 1.6 Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.	CCL, CAA.	3.5%
		CE 1.7 Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.	CCL, CAA.	2%
	EXPRESIÓN ORAL 30%	CE 2.1 Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.	CCL, CD, SIEP.	4%
		CE 2.2 Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.	CCL, CAA, SIEP	3.5%
		CE 2.3 Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.	CCL, CSC, SIEP	2%
		CE 2.4 Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.	CCL, SIEP	3.5%
		CE 2.5 Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).	CCL, CAA.	4%
		CE 2.6 Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.	CCL, CAA.	4%

		CE 2.7 Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.	CCL, CAA.	3.5%
		CE 2.8 Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.	CCL, CAA.	2%
		CE 2.9 Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.	CCL, CAA.	2%
	COMPRESIÓN ESCRITA 15%	CE 3.1 Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	CCL, CMCT, CD.	1.5%
		CE 3.2 Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.	CCL, PAA, SIPE.	2.5%
		CE 3.3 Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.	CCL, CSC.	1.5%
		CE 3.4 Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).	CCL, CAA.	3%
		CE 3.5 Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).	CCL, CAA, SIEP.	3%
		CE 3.6 Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.	CCL, CEC.	2%
		CE 3.7 Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específicos (p. e. ñ, ü)	CCL, CAA.	1.5%
		EXPRESIÓN ESCRITA 40%	CE 4 Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes	CCL, CD, SIEP.

	y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.		
	CE 4.2 Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.	CCL, CAA, SIEP.	7%
	CE4.3 Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.	CCL, CSC, SIEP.	5.5%
	CE 4.4 Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.	CCL, CSC, SIEP.	7%
	CE 4.5 Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).	CCL, SIEP.	7%
	CE 4.6 Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.	CCL, CAA, SIEP.	5.5%
	CE 4.7 Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.	CCL, CEC.	4%

3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TALLER SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS 2.º BACHILLERATO

De acuerdo al artículo 14.2 del Decreto 111/2016 y al artículo 20.1 de Real Decreto 1105/2014, el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos de etapa han de ser evaluados utilizando los criterios de evaluación. Para hacer que este proceso sea medible y fácil de utilizar, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todas las unidades didácticas presentan una serie de tareas evaluables, que incluyen tanto contenidos de los cuatro bloques como una gran variedad de herramientas de evaluación formal e informal.

- Cada actividad evaluable, prueba escrita o proyecto se asocia a los criterios de evaluación (anexo.....) y se le asigna un peso porcentual decidido por el Departamento de francés. Aquellos miembros del departamento que así lo consideren pueden utilizar el cuaderno de Séneca para dicha tarea.

En resumen, cada vez que se le da a una tarea una nota numérica, dicha nota está asociada a los criterios de evaluación y competencias clave. La suma de todos los criterios de evaluación será el resultado de la valoración del esfuerzo del estudiante en su proceso de desarrollo de las competencias clave y en su camino para conseguir superar los objetivos de área.

Al final de cada trimestre el alumno/a recibirá un boletín con sus notas. Dicha nota irá de 1 a 10, sin decimales, siendo las notas por de 5 las consideradas como materia superada.

CURSO NIVEL	PORCENTAJE calificación BLOQUE CONTENIDOS	CRITERIOS de EVALUACIÓN FRANCÉS SEGUNDA LENGUA TALLER 2º LENGUA EXTRANJERA	COMPETENCIAS CLAVE asociadas	PONDERACIÓN POR CRITERIO
Taller 2ª lengua Extranjera		CE 1.1 Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	CCL, CD	3%
		CE 1.2 Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	CCL, CAA.	3%
		CE 1.3 Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).	CCL, CSC.	1%
		CE 1.4 Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación).	CCL, CAA.	3%
Taller 2ª lengua Extranjera	Comprensión oral 15%	CE 1.5 Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).	CCL, CAA, SIEP	3%
		CE 1.6 Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión	CCL, CAA.	3.5%
		CE 1.7 Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	CCL, CAA.	2%
	EXPRESIÓN ORAL 30%	CE 2.1 Producir textos de extensión breve o media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.	CCL, CD, SIEP.	4%

		CE 2.2 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.	CCL, CAA, SIEP	3.5%
		CE 2.3 Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.	CCL, CSC, SIEP	2%
		CE 2.4 Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.	CCL, SIEP	3.5%
		CE 2.5 Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.	CCL, CAA.	4%
		CE 2.6 Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.	CCL, CAA.	4%
		CE 2.7 Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.	CCL, CAA.	3.5%
		CE 2.8 Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.	CCL, CAA.	2%
		CE 2.9 Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.	CCL, CAA.	2%
	COMPRESIÓN N ESCRITA 15%	CE 3.1 Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.	CCL, CMCT, CD.	1.5%
		CE 3.2 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	CCL, PAA, SIPE.	2.5%
		CE 3.3 Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.	CCL, CSC.	1.5%
		CE 3.4 Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).	CCL, CAA.	3%
		CE 3.5 Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).	CCL, CAA, SIEP.	3%
		CE 3.6 Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos	CCL, CEC.	2%

		cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.		
		CE 3.7 Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.	CCL, CAA.	1.5%
EXPRESIÓN ESCRITA 40%		CE 4.1 Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.	CCL, CD, SIEP.	4%
		CE 4.2 Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.	CCL, CAA, SIEP.	7%
		CE 4.3 Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.	CCL, CSC, SIEP.	5.5%
		CE 4.4 Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.	CCL, CSC, SIEP.	7%
		CE 4.5 Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.	CCL, SIEP.	7%
		CE 4.6 Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.	CCL, CAA, SIEP.	5.5%
		CE 4.7 Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.	CCL, CEC.	4%

3.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación está en el corazón del currículo propuesto por la LOMCE, como se desprende de la propia tipificación de los contenidos: cada uno de los cuatro bloques de contenidos comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos,

socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

La LOMCE (artículo 2) define los estándares de aprendizaje evaluables como concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

En los cuadros presentados con anterioridad ya establecimos la relación entre los criterios de evaluación, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluables y los distintos contenidos divididos en 4 bloques.

3.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Siempre que sea posible, se procurará realizar dos controles por evaluación, que incluirán los diferentes bloques y destrezas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente explicados, además de todas las actividades evaluables a lo largo del desarrollo de las clases.

Todos los criterios serán evaluados a través de distintos instrumentos de evaluación que incluirán controles y pruebas específicas y ensayos, actividades, proyectos en clase, lecturas, exposiciones orales en monólogo o en interacción, trabajo en casa, observación directa. seguimiento oral, personal y diario, control de la agenda (en lo posible), control de asistencia a clase de forma telemática, entrega de trabajo a través de la plataforma, proyectos de investigación y profundización, de refuerzo y recuperación, reflexiones personales en el cuaderno de clase (limpieza y claridad, anotaciones personales aclaratorias, subrayado aclaratorio y significativo, correcciones significativas, etc). Cada instrumento será valorado en cada uno de los bloques y con los criterios de evaluación ya mencionados.

CUADRO RESUMEN 2º,4º ESO y 2º BACHILLER (PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA) Y TALLER 2ºLE			
	PRUEBAS ESPECÍFICAS	ENSAYOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	TOTAL: 100 puntos

		EN CLASE	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	10 puntos	5 puntos	15 puntos
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (individuales o en grupo : tarea final de unidad en pareja o en grupo)	20 puntos	10 puntos	30 puntos
Bloque 3: Comprensión de textos escritos	10 puntos	5 puntos	15 puntos
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (vocabulario, gramática y sintaxis en uso). NOTA: Dado el peso de este bloque y para fomentar la actitud positiva frente al estudio personal , este bloque deberá ser superado con un 1/3 del total como mínimo (es decir, 10 /30) para hacer media con los demás bloques.	30 puntos	10 puntos	40 puntos

NOTA IMPORTANTE. Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de nuestros alumnos manifiestan su interés por presentarse a las pruebas DELF , niveles B1 Y B2 y a las pruebas de la Pevau, trabajaremos y evaluaremos todos los bloques. A pesar de que en las pruebas de pevau no hay pruebas orales, seguiremos trabajando profundamente la expresión oral , ya que garantiza la riqueza en la producción escrita y aporta muchas ideas y recursos expresivos de forma rápida.

A. Descripción de las pruebas escritas y orales

En estas pruebas se establecerá si el alumno comprende los conceptos más importantes, recuerda los hechos más significativos y domina las aplicaciones específicas.

A.1. Control de la comprensión oral. Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Esta prueba objetiva tendrá un valor del 10% de la nota final. El alumno tendrá tiempo para leer el documento escrito entregado antes de la escucha. Se realizarán 2 o 3 escuchas del documento sonoro, según dificultad, y dispondrá de unos 30 segundos entre escucha y escucha para reflexionar y responder a las preguntas con tranquilidad. No se admitirán preguntas de vocabulario ni se admitirá el uso de Tipex. Durante las clases previas, se les habrá explicado las técnicas adecuadas para responder con éxito a esta prueba, por ejemplo lectura previa de los enunciados, subrayado de las consignas importantes, subrayado de la dificultad en el enunciado, contestar con un punto en un primer momento para evitar tachones y mala presentación, subrayado del texto para comprobar las respuestas con éxito y sin nervios, comprobación de que todo está contestado, etc

Para la comprensión oral establecemos dos tipos de pruebas:

- a) test a elección múltiple o verdadero/falso;
- b) respuestas a preguntas sobre la comprensión global y específica de un documento sonoro (video o CD)
- c) completar frases con huecos sobre un documento oral, con o sin palabras sugeridas (boîte à mots).

A.2. Control de la expresión oral. (Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (individuales o en grupo : tarea final de unidad en grupo)

- Conversación entre alumno/alumno o profesor/alumno sobre un tema general tratado y relacionado con la unidad, preparado con anterioridad y perfeccionado a lo largo de la evaluación. Interacción y entrevista más o menos dirigidas

- Conversación alumno/alumno sobre una mini situación, es decir, un “jeu de rôles”. Interacción. Preparación: idem

- Monólogo sobre los contenidos trabajados en clase. Preparación: Idem.

- Presentación de un tema, con o sin ayuda de fotos u otro documento digital.

Para calificar se considerará la adecuación de la expresión y la eficacia de la comunicación, la estructura del discurso, la corrección formal, la riqueza léxica y la ligereza, además de la pronunciación y todos los criterios de evaluación exigidos.

Dado que esta prueba exige mucho tiempo, se empezará a realizar a las dos o tres semanas del inicio de la evaluación y se irá complicando poco a poco, con la finalidad de que la evaluación de los alumnos más aventajados sirva de prácticas a los menos aventajados y sirva también de ejercicio de perfeccionamiento colectivo. Esta práctica oral paulatina y diaria dinamiza la clase de forma extraordinaria y hace que los alumnos pierdan el miedo a hablar y a hacer un control oral, ya que las practicas durante las clases les tranquiliza y el enriquecimiento es mutuo. Las prácticas orales se harán siempre antes que la producción escrita, pues una buena producción oral, basada en la repetición de modelos y de estructuras, garantiza, en nuestra opinión, la corrección en la producción escrita, por lo menos en lo tocante a la corrección sintáctica y a la riqueza léxica, no tanto a la gramática y a la ortografía, ya que ésta exige prácticas por escrito para su fijación . Además, para los alumnos de cualquier nivel con más autonomía, las exposiciones orales amplían sus conocimientos sobre un tema en concreto y sacian su curiosidad según sus necesidades. Entendemos que el oral es un caldo de cultivo maravilloso para las actividades de profundización para el alumnado con altas capacidades.

A.3. Control de la comprensión escrita. Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Ésta prueba objetiva tendrá un valor del 10% del total de la nota. Se utilizarán documentos auténticos, continuos y discontinuos; también textos funcionales que sean acordes con las situaciones que se planteen en la unidad y a los diferentes niveles, en formato papel y /o digital.

- Textos descriptivos: de personas, de animales, de objetos varios.

- Textos narrativos: historias, relatos cortos, cuentos, hechos más o menos complejos que se suceden en el espacio y en el tiempo.

- Textos informativos: informaciones periodísticas, anuncios de programas, anuncios por palabras, entradas de diccionario, etc.

- Textos expresivos y argumentativos: comentarios de periódicos, artículos , cartas, emails, ensayos subjetivos, etc.

- Textos persuasivos: anuncios publicitarios, catálogos de grandes almacenes, programas de viajes, etc.

- Textos reguladores: contratos, normas de funcionamiento, consignas de bricolaje, etc. en los que el autor influencia la acción y comportamiento del lector por medio de reglas, consignas y sugerencias.

Según el tipo de textos, plantearemos las pruebas siguientes:

- a) responder a una serie de preguntas de comprensión global, abiertas o cerradas,
- b) decir las ideas principales, y secundarias, del texto;
- c) hacer un resumen del mismo.
- d) elegir la respuesta correcta entre varias respuestas propuestas,
- e) ordenar ideas mal ordenadas,
- f) completar un texto con palabras o estructuras sintácticas.

Estas pruebas se realizarán siempre en francés, pues se trata de comprobar la comprensión del contenido y no se admitirán preguntas sobre el contenido, ya que la comprensión del enunciado forma parte del ejercicio de comprensión en cuestión. Por el contrario, trabajaremos mucho la competencia “Aprender a aprender”, es decir, insistiremos para que el alumno lea y relea el enunciado hasta que averigüe el significado de manera autónoma, ya sea por el contexto, por la semejanza con su propia lengua, por la lógica o el sentido global... Advertimos para que subraye la dificultad en el enunciado y subraye la parte del texto que justifica su respuesta, con la intención de que cada nueva lectura implique un mayor grado de comprensión. Entendemos que el dominio de la técnica es muy importante para superar este tipo de pruebas objetivas.

A.4. Control de la expresión escrita. Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Se utilizarán las pruebas abiertas o semiabiertas.

- a) Pruebas abiertas: producción de un texto escrito funcional, como puede ser una carta, un mail, una tarjeta postal, hacer una descripción, contar una historia, elaborar un diálogo,

rellenar un formulario, escribir una receta, defender una tesis, hablar sobre uno o varios temas argumentando, etc.

b) Pruebas semiabiertas: continuar una oración, construir una oración a partir de una palabra, completar series de palabras del mismo campo semántico, etc. Están a medio camino entre el test clásico y el funcional.

Para calificar estas actividades de redacción se han de tener en cuenta no sólo que el mensaje tenga sentido sino también la corrección formal y lingüística de la expresión, es decir la coherencia y corrección sintáctica y gramatical, así como la riqueza léxica y el uso de conectores adecuados al nivel de lengua en cuestión. Se valorará pues la adecuación al tema preguntado y el uso del léxico y de las estructuras lingüísticas e idiomáticas requeridas en el enunciado, ya especificados más arriba en los criterios de evaluación

Programa de comprensión lectora . Los alumnos harán lectura de un conjunto de textos, artículos de prensa infantil y juvenil *on line* y dossieres variados y enriquecedores, que versarán sobre la actualidad y sobre aspectos de la cultura y civilización francófonas, así como de naturaleza , ciencia en general, sociedad , curiosidades etc, adecuados a su nivel. Nuestro interés es que los alumnos se acostumbren a consultar y a disfrutar de revistas infantiles y juveniles *on line*, tales como *momes.net*, *unjourunactu*, *géoados*, *tv5MONDE* y otras, que aportan vocabulario rico y variado, temas amenos y de interés , además de crear opinión y fomentar su espíritu crítico. Serán valorados dentro de la comprensión escrita y si fueran expuestos oralmente, serán valorados dentro de la producción oral. Si se hicieran lecturas voluntarias de libros o relatos fuera de las horas de clase, serían considerados como actividades de ampliación y profundización.

Proyecto de investigación Este proyecto será, en primer lugar escrito, siempre basada en las estructuras utilizadas en el libro y en cuadernillo de ejercicios, y luego oral, una vez corregido por el profesor y se convertirá en la prueba oral del bloque 2.

Si la información proviniera directamente de internet u otro medio escrito y ya bien redactado, se valorará la estructuración de la materia, su ilustración con imágenes y la exposición oral de la misma.

Trabajos individuales o en grupo.

Serán corregidos y valorados para recoger información relativa al alumno y que, dependiendo de cada apartado, sirve para calificar un aspecto u otro. Comprenderá:

- a) **trabajo en clase:** a través de él valoraremos la concentración y actitud del alumno dentro del aula;
- b) **trabajo en casa:** se tendrá en cuenta la capacidad de concentración del alumno y su esfuerzo en el trabajo fuera del espacio académico;
- c) **trabajo individual:** se valorará la capacidad de análisis y reflexión;
- d) **trabajo en equipo:** mediante esta forma de trabajar nos centraremos en la capacidad de intercambiar información y reflexiones por parte del alumno, así como su manera de interactuar en clase y su grado de responsabilidad para con el grupo.
- e) **trabajo en grupo:** se apreciará la capacidad de generar y desenvolverse dentro de la fórmula de un coloquio o debate.

Para la calificación de la participación

El comportamiento y la actitud ante el trabajo también forma parte de los criterios de evaluación, ya que, a través de él, observamos la integración de alumno en el aula. Se prestará atención a:

- a) si el alumno pregunta dudas;
- b) si da respuestas originales y rigurosas;
- c) si está atento e interesado;
- d) si colabora y participa de forma voluntaria y/o involuntaria en las actividades orales que les servirán de práctica, tanto individuales como colectivas.
- e) si asiste regular y puntualmente a clase.
- f) si el alumno se esfuerza al máximo de sus posibilidades, desde todos los puntos de vista (fonético, comunicativo, léxico...)

EVALUACIÓN INICIAL

Se ha llevado a cabo una evaluación inicial sobre los contenidos de cursos anteriores en los grupos de 1º ,2º ,3º y 4º de E.S.O. y 1º y 2º de Bachillerato a través de una prueba escrita y oral que comprende las 4 estrategias y bloques.

Por otra parte, además de la observación en clase, también hemos pedido fichas individuales redactadas por los alumnos que aportan información sobre sus dificultades y fortalezas, sobre sus preferencias en cuanto a actividades, sobre lo que esperan de nuestra materia (DELF, PEVAU, Intercambio a Francia o futuros estudios universitarios). Asimismo, dichas fichas aportan información sobre los procedimientos del alumnado a la hora de redactar en un folio en blanco: letra, márgenes, limpieza, escucha, comprensión de instrucciones, ortografía, redacción, expresividad, espontaneidad, carácter, hábitos de estudio, conocimientos básicos de la cultura francesa, etc.

Las pruebas objetivas han podido ser realizadas durante las 3 primeras semanas de clases, no inmediatamente, sino tras un repaso de los contenidos. Entendemos que es necesario un repaso para refrescar conocimientos algo olvidados, ya que en caso contrario resultados de las pruebas resultarían muy negativos de forma engañosa. Los objetivos principales son detectar dificultades y las necesidades especiales y detectar los niveles y la actividad del grupo-clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCRITOS.

Se tendrán en cuenta la corrección formal y la adecuación de la expresión al contenido, de acuerdo con los criterios exigidos, conseguidos de forma más o menos exitosa.

- a) Corrección formal: faltas de morfología, de sintaxis y ortografía.
- b) Adecuación de la expresión: se corregirán las faltas de vocabulario así como la elección de los medios de expresión que no convengan al rol o contradigan la intención enunciativa.
- c) Adecuación al contenido: corresponde, en el contenido, a lo que se haya pedido.

B. CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS ORALES.

Se contemplará la adecuación de la expresión, la corrección formal, la riqueza de vocabulario, la pronunciación, el ritmo y la entonación, así el grado de preparación del control y la respuesta del hablante ante situaciones imprevistas, según los criterios evaluables exigidos.

- Adecuación de la expresión: a la situación y al papel jugado por el hablante. Para que la comunicación tenga éxito, no basta con que se entienda lo que se ha querido decir, sino que se exigirá correspondencia con la situación y que sea socialmente aceptable. Se corregirán las faltas léxicas, la adecuación comunicativa (adecuación al contenido y a la situación) y la elección de la expresión (si es de uso corriente o no).

- Corrección formal: se penalizarán de forma genérica las faltas morfosintácticas, pero sobre todo las faltas de sentido, sin olvidar que lo importante es darle prioridad a la comunicación.

- Pronunciación, ritmo y entonación: se verá si las faltas afectan o no a la comprensión del mensaje. Se exigirá a todos los alumnos que conozcan y apliquen correctamente las reglas mínimas de pronunciación.

- No olvidemos que para que un control oral tenga éxito, las prácticas orales en clase son imprescindibles, razón por la cual la participación en clase es primordial, tanto individual como colectivamente, ya sea en forma de lecturas, repeticiones, respuestas más o menos guiadas o espontáneas o en forma de simulaciones. Es en clase, delante del profesor, donde el alumno puede progresar y perder el miedo a hablar. Es durante la clase, viendo los progresos y las dificultades del alumno, donde el profesor podrá corregir, dirigir y animar al alumno a mejorar y a enriquecer su expresión oral. Desde este punto de vista, tan importante es el proceso como el logro conseguido.

-Si la finalidad primordial de aprender una lengua extranjera es la comunicación, éste será el criterio principal al hablar de niveles mínimos exigibles a los alumnos. A este respecto son los errores que impiden la comprensión los que deben ser considerados como más graves. Se permitirán los errores que no impidan la comunicación oral o escrita, por el ejemplo , un acento español muy marcado o el uso de estructuras muy españolizadas.

3.4. LOS ALUMNOS/AS CON EVALUACIÓN NEGATIVA AL FINAL DE CADA TRIMESTRE. FORMAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que presenten una evaluación negativa al final de cada trimestre recuperarán los criterios evaluados no superados de forma progresiva a va a lo largo del trimestre siguiente, a través de actividades de recuperación y refuerzo propuestas para tal fin. Así se seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno. Excepcionalmente, se podrá realizar una recuperación del trimestre, pero nunca antes de la sesión de evaluación, sino al inicio del siguiente trimestre.

Se valorará el cambio de comportamiento y de actitud, debiendo el alumno, por un lado, presentar el trabajo exigido y por otro lado, mantener una actitud de interés, participación y trabajo en el aula.

Superar con un 5 la 2ª evaluación implicará la superación automática de la 1ª evaluación. Por otro lado, aprobar con un 5 la 3ª evaluación implicará aprobar las dos evaluaciones precedentes, a condición, en este segundo caso, de que se superen con un 5 todas y cada una de las pruebas objetivas requeridas, tanto orales como escritas.

No superar la 3ª evaluación implica, igualmente, no superar las dos evaluaciones precedentes. En tal caso, el alumno tendrá derecho a recuperar solo la 3ª evaluación.

Contenidos exigidos para los alumnos con la materia pendiente

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 1º de ESO pendiente : *Club Parachute 1, unidades 0,1,2,3,4 .*

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 2º de ESO pendiente : *Club Parachute 2, unidades 0,1,2,3,4*

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 3º de ESO pendiente : *Club Parachute 3, unidades 0,1,2,3,4,5 .*

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 1º Bachillerato Nivel Inicial Medio o avanzado pendiente : *Génération Lycée 1, A-2unités,1,2,3,4,5,6, según nivel.*

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 2º Bachillerato Nivel Inicial Medio o avanzado pendiente : *Génération Lycée 1,A-2 unités,6,7,8,9.*

Alumnos con Francés Primera Lengua Extranjera de 1º Bachillerato: *Génération Lycée 2, B1, unités 0,1,2,3,4,5.*

Como en cursos precedentes, este Departamento cuenta con algunos libros de texto de diferentes niveles para entregar en préstamo a los alumnos con la materia pendiente, que les servirán para el repaso de contenidos mínimos y para la elaboración del cuadernillo que tendrá que entregar debidamente cumplimentado y en los plazos fijados. Tales libros no son de obligada devolución Si el Dpto. no contara con dichos libros, el Dpto. no se compromete al préstamo.

3.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA LA ESO y BACHILLER

Normativa de referencia:

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos/as:

3.5.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Las medidas generales de atención a la diversidad propuestas por el centro que afectan al Departamento de Francés se articularán en Programas de Atención a la Diversidad.

3.5.2Programas de atención a la diversidad. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

3.5.2.1.Programas de Refuerzo del Aprendizaje: Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. En nuestro caso, tras la evaluación inicial, a menudo se detectan casos de alumnado matriculado en francés que precisa apoyos varios en las materias troncales, de manera que salen de nuestra materia de forma definitiva. Tal caso se da principalmente en alumnos de 1º y 2º de ESO. Se mantendrá informados a los padres/tutores legales del alumno/a de la aplicación de estas medidas.

b) Alumnado con adaptaciones poco significativas, que a juicio del profesor de francés necesite un refuerzo en ciertas destrezas, pero sin más problemas para la superación de los criterios de evaluación.

c) Alumnos con Adaptación Significativa de contenidos y metodología, principalmente por problemas de movilidad y/ audiovisuales o de habla. En tal caso, el alumno dispone de su ordenador personal y de la ayuda de una monitora, trabaja a su ritmo, las actividades se limitan a la comprensión oral y escrita, adaptadas a su nivel y ritmo de aprendizaje, dada su dificultad para expresarse tanto oralmente como por escrito.

3.5.2.2 Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

3.5.2.3. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

El tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3.5.2.4. Planificación de los programas de atención a la diversidad.

Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso, los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

3.5.2.5. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades

intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Normalmente, el Dpto. de francés cuenta con alumnos con altas capacidades intelectuales interesados y motivados por aprender varias lenguas extranjeras e interesados en obtener los Diplômes DELF Scolaire B1 y B2, de los que nuestro centro sirve como centro examinador.

Por otro lado, también contamos con alumnos de origen francófono que dominan especialmente el francés, ya sea porque el francés sea su lengua materna o porque sea lengua secundaria en su país de origen. En cualquiera de los casos, se trata de alumnos a los que conviene este tipo de actividades, ya que en caso contrario se aburren bastante en clase. Tengamos en cuenta también que dominar una lengua materna no implica tener amplias capacidades, razón por la cual las actividades extra no pueden ser obligatorias. Recordemos también que normalmente estos alumnos nativos dominan el oral pero dominan muy poco el escrito. En cualquier caso, superan a la media de la clase en las 4 destrezas y bloques de contenidos y merecen un tratamiento especial.

El Departamento de Francés tiene previstas actividades de ampliación para los alumnos anteriormente citados, tales como trabajos de investigación, consulta en páginas web de todo tipo (*tv5monde, lepointdufle*) visionado de vídeos cortos, películas, reportajes o series en plataformas digitales gratuitas, tales como *tv5mondeplus*; también lecturas tradicionales adaptadas o no y lectura de artículos de revistas y periódicos digitales tales como *momes.net, unjouruneactu, geoados* y otros muchos. Tras el trabajo de investigación proponemos exposiciones orales individuales y en interacción o bien grabación de vídeos sobre los temas por los que el alumnado en cuestión haya estado más motivado: civilización, ciencias sociales y naturales, temática variada de actualidad (ecología, epidemias, conflictos sociales,) etc, principalmente en formato digital, pero también en papel. Los temas elegidos deben interesar también de forma general al grupo-clase para que les sirva de motivación.

Tales actividades permiten el desarrollo de los 4 bloques de contenidos y destrezas: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, de cada uno de los criterios de evaluación y de todas las competencias en grado alto o máximo. La evaluación de tales actividades se hará dentro de los criterios evaluables habituales, pero siempre tendremos en cuenta la voluntad del alumno.

3.5.3 ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIAS PENDIENTES EN ESO Y BACHILLERATO

De acuerdo con las directrices marcadas por el centro que sigue la legislación vigente , el Dpto. de Francés aplica el **ANEXO VIII a y se sirve del documento que se adjunta**

3.5.3.1.PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO QUE PROMOCIONA DE CURSO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

1. Todos los Departamentos Didácticos recibirán, al comenzar el Curso, un Listado del Alumnado que ha Promocionado de Curso en ESO y Bachillerato con Materias Pendientes de Superar de Cursos anteriores, proporcionado por Jefatura de Estudios.
2. Cuando la materia pendiente tenga continuidad en el Curso actual, este profesor/a hará el seguimiento de la pendiente. Cuando no haya continuidad de la materia pendiente, el Jefe/a del Departamento hará el seguimiento de estos alumnos/as. En cualquier caso, el responsable de la materia pendiente elaborará un Programa de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes No Adquiridos siguiendo las directrices de la Programación del Departamento así como las indicaciones del documento que se adjunta.
3. La comunicación a los padres del mencionado Programa de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes No Adquiridos se hará usando como modelo el documento que también se adjunta y que exige la firma y devolución del recibí.
4. Una vez que el profesorado responsable del seguimiento de las materias pendientes haya realizado los pasos anteriores y tenga en su poder el documento firmado por los padres, entregará copia al JEFE/A DEL DEPARTAMENTO, que agrupará y ordenará esta documentación por niveles y grupos.
5. El JEFE/A DEL DEPARTAMENTO trasladará toda esta documentación a la Jefatura de Estudios del Centro donde quedará disponible para la correcta supervisión del seguimiento de los Programas de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes No Adquiridos. Asimismo, será el JEFE/A DEL DEPARTAMENTO quien informe a Jefatura de Estudios de las posibles incidencias en el caso de que algún padre/madre no hubiere firmado el recibí de toda esta documentación.
6. Estos trámites deberán estar concluidos antes de la realización de las Sesiones de Evaluación Inicial.

3.5.2.2.PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1. El alumnado que promocione sin haber superado la materia de francés seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
2. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. El Dpto. de Francés cuenta con una selección de actividades seleccionadas para este menester.
3. En el caso de que la materia no superada que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.
4. En el supuesto de que la materia francés que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará al jefe de departamento.
5. El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En la materia francés, en pocas ocasiones tenemos alumnos con materias pendientes, ningún caso en el presente curso 2022-23, por ejemplo, por las siguientes razones: a) o bien los alumnos no se presentaron a la prueba extraordinaria de septiembre pero repiten curso y no se matriculan en francés, por lo cual abandonan la asignatura sin más consecuencias; b) o bien son alumnos que han abandonado el centro.

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

- El programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, partirá del análisis realizado por el profesor/a responsable, consultando el informe personal del alumnado y las orientaciones del profesorado del curso anterior.
- El programa de refuerzo llevará un plan de trabajo para cada materia no superada el curso anterior.
- El profesorado de cada materia deberá realizar un seguimiento del alumnado, fijándose más en el proceso de aprendizaje.
- Se realizará una adaptación de cada tema, incluyendo los conocimientos previos no adquiridos necesarios para la continuidad del aprendizaje y la superación de la materia.
- Se le proporcionará una relación de actividades en documento anexo, secuenciadas de acuerdo con la organización de los contenidos, especificando cada tema.
- Los criterios de evaluación serán los del departamento para el curso. Los criterios de calificación se concretarán en el departamento, de acuerdo con el plan propuesto.
- Se realizará un seguimiento quincenal / mensual del trabajo establecido, en el que se le irán corrigiendo las actividades, fijando unas fechas de entrega del trabajo.

- La atención a este alumnado será fuera de su horario lectivo.
- Al finalizar el trimestre el alumnado y la familia recibirán una valoración de la evolución en su aprendizaje en estas materias.

3.5.4 ALUMNADO REPETIDOR DE CURSO EN ESO Y BACHILLERATO

De acuerdo con las directrices marcadas por el centro que sigue la legislación vigente , el Dpto. de Francés aplica el **ANEXO VIII b** y **se sirve del documento que se adjunta.**

3.5.4.1.PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR DE CURSO EN ESO Y BACHILLERATO y ANEXO VIII b

1. El profesorado de cada unidad detectará, de entre los alumnos/as que están repitiendo Curso, quiénes suspendieron su materia el año anterior.
2. A esos alumnos/as (los que repiten curso y suspendieron la materia el año anterior) se les aplicará un Programa de Refuerzo del Aprendizaje para el Alumnado que No Promociona de Curso (en documento adjunto).
3. La comunicación a los padres del mencionado Plan Específico se hará usando como modelo el documento que también se adjunta y que exige la firma y devolución del recibí.
4. Una vez que el profesorado de las materias suspensas haya realizado los pasos anteriores y tenga en su poder el documento firmado por los padres, entregará copia al TUTOR/A del Grupo, que agrupará y ordenará esta documentación por cada alumno/a afectado.
5. El TUTOR/A del Grupo trasladará toda esta documentación a la Jefatura de Estudios del Centro donde quedará disponible para la correcta supervisión del seguimiento de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje para el Alumnado que No Promociona de Curso. Asimismo, será el TUTOR/A quien informe a Jefatura de Estudios de las posibles incidencias en el caso de que algún padre/madre no hubiere firmado el recibí de toda esta documentación.
6. Estos trámites deberán estar concluidos antes de la realización de las Sesiones de Evaluación Inicial.

3.5.4.2 .PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO .ANEXO VIII b

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un **Programa de Refuerzo**, orientado a la **superación de las dificultades detectadas en el curso anterior**.

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

- El Programa de Refuerzo Educativo llevará un plan de trabajo para las materias no superadas el curso anterior y un plan de seguimiento tutorial.
- El profesorado de cada materia deberá realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Se realizará una adaptación de cada tema, incluyendo los conocimientos previos no adquiridos necesarios para la continuidad del aprendizaje y la superación de la materia.
- La evaluación de los aspectos trabajados en cada tema se realizará de acuerdo con la adaptación realizada, incluyendo los previos que hemos considerado como necesarios para su aprendizaje.
- La adaptación del horario lectivo podrá contemplar la ampliación del tiempo dedicado a las materias no superadas, en detrimento de las superadas sobre las que habría que realizar una adecuación.
- Se establecerá un compromiso educativo con la familia y se mantendrá un contacto periódico (si fuese posible mensual) para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a

El Dpto. de francés tiene previsto una selección de actividades a tal efecto, pero en el presente curso 2022-23 no contamos con alumnos repetidores con la materia suspensa, ya que o bien repiten curso y se han vuelto a matricular o bien han abandonado el centro.

3.4. LOS ALUMNOS/AS CON EVALUACIÓN NEGATIVA AL FINAL DE CADA TRIMESTRE. FORMAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que presenten una evaluación negativa al final de cada trimestre recuperarán los criterios evaluados no superados de forma progresiva a va a lo largo del trimestre siguiente, a través de la observación y las actividades de recuperación y refuerzo propuestas para tal fin ya sean orales u escritas. Así se seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno. Excepcionalmente, se podrá realizar una recuperación del trimestre, pero nunca antes de la sesión de evaluación, sino al inicio del siguiente trimestre. La experiencia nos dice que el alumno no empieza a seguir las clases y a dominar los contenidos hasta que no controla el oral, de manera que insistiremos en este último instrumento de evaluación.

Se valorará el cambio de comportamiento y de actitud, debiendo el alumno, por un lado, presentar el trabajo exigido y por otro lado, mantener una actitud de interés, participación y trabajo en el aula.

Superar con un 5 la 2ª evaluación implicará la superación automática de la 1ª evaluación. Por otro lado, aprobar con un 5 la 3ª evaluación implicará aprobar las dos evaluaciones precedentes, a condición, en este segundo caso, de que se superen con un 5 todas y cada una de las pruebas objetivas requeridas, tanto orales como escritas.

No superar la 3ª evaluación implica, igualmente, no superar las dos evaluaciones precedentes. En tal caso, el alumno tendrá derecho a recuperar solo la 3ª evaluación.

Contenidos exigidos para los alumnos con la materia pendiente

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 1º de ESO pendiente : *Club Parachute 1, unidades 0,1,2,3,4* .

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 2º de ESO pendiente : *Club Parachute 2, unidades 0,1,2,3,4*

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 3º de ESO pendiente : *Club Parachute 3, unidades 0,1,2,3,4,5* .

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 1º Bachillerato Nivel Inicial Medio o avanzado pendiente : *Génération Lycée 1, A-2unités,1,2,3,4,5,6, según nivel.*

Alumnos con Francés Segunda Lengua Extranjera de 2º Bachillerato Nivel Inicial Medio o avanzado pendiente : *Génération Lycée 1,A-2 unités,6,7,8,9.*

Alumnos con Francés Primera Lengua Extranjera de 1º Bachillerato: *Génération Lycée 2, B1, unités 0,1,2,3,4,5.*

Como en cursos precedentes, este Departamento cuenta con libros de texto de diferentes niveles para entregar en préstamo a los alumnos con la materia pendiente, que les servirán para el repaso de contenidos mínimos y para la elaboración del cuadernillo que tendrá que entregar debidamente cumplimentado y en los plazos fijados. Tales libros no son de obligada devolución Si el Dpto. no contara con dichos libros, el Dpto. no se compromete al préstamo.

En el presente curso 2022-23, el Dpto. de Francés no cuenta con alumno con la materia pendiente.

4. PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA.

Además de los textos propuestos por las editoriales en los libros de texto, los alumnos harán lectura de un conjunto de textos y *dossiers* variados y enriquecedores, que versarán sobre la actualidad, sobre temas que favorezcan la argumentación y sobre aspectos de la cultura y civilización francófonas, sobre naturaleza, ciencia y sociedad o curiosidades varias adecuados a su nivel. Nuestro interés es que los alumnos se acostumbren a consultar y a disfrutar de revistas infantiles y juveniles *on line*, tales como *momes.net*, *unjourunactu*, *géoados* y *TV5monde* y otras, que aportan vocabulario rico y variado, temas amenos y de interés , además de crear opinión , trabajar la argumentación y fomentar su espíritu crítico.

En la mayoría de las ocasiones dichos artículos serán trabajados en clase con la pizarra digital y en otras, el alumno expondrá oralmente lo leído y aprendido en casa (y evaluado dentro del bloque de producción escrita). La lectura de textos será evaluada dentro del bloque de Comprensión escrita.

Para que esta actividad sea productiva, se fomentará el uso del diccionario pero sobre todo se procurará dar al alumnado las herramientas necesarias para intuir o sacar el significado general o concreto de una palabra o expresión a través del contexto, de la etimología, de la semejanza con la propia lengua, de la información gramatical significativa (género, número, personas gramaticales...), de la intuición etc. Por eso será necesario hacer dicha actividad en clase y fomentar la reflexión colectiva, al tiempo que garantizamos que tal actividad queda hecha.

Este Dpto. prefiere esta fórmula *on line* a la lectura tradicional de libros adaptados propuestos por las editoriales, ya que a menudo carecen de interés para el alumno. A pesar de todo, proporcionamos el siguiente listado de libros adaptados en lengua francés para los alumnos motivados e interesados, pero siempre como lecturas voluntarias o como actividades de ampliación y/o de profundización .

Listado de lecturas por cursos. La mayoría traen un CD.

2º Bach. Disparition en Haïti N. 2 Catherine Favret
ISBN 9788496597518

1º Bach. Un voyage de rêve en France. Oxford
ISBN: 978 84 673 4211 6

1º Bach. Rémi et le mystère de Saint- Peray. SM -Hachette.
ISBN: 9788467583601

- 4º ESO Julie est amoureuse. SM -Hachette.
ISBN: 978 8467521146
- 3º ESO Concert en Bretagne Santillana *
ISBN: 9788429409123
- 2º ESO Folie d'ours N. 1 Dominique Renaud Santillana*
ISBN: 9788429409215
- 1º ESO Un voyage de rêve en France. Oxford
ISBN: 978 84 673 4211 6

Además, se implementaría de manera más frecuente la clase invertida. Esto consiste en un “modelo pedagógico que transfiere parte del proceso de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos. Para las lecturas, de forma ocasional, se trabajaría en casa, de modo que luego en la clase se llegue con una base de conocimiento que permita al profesor realizar actividades de práctica, de evaluación formativa o de análisis de conocimientos.